

JUSTIFICACIÓN FALTAS DE ASISTENCIA

Nº SOLICITUD

FECHA PRESENTA LA SOLICITUD:

/ / 202

CENTRO: C.P.F.P.

20/

SOLICITUD JUSTIFICACIÓN FALTAS DE ASISTENCIA

- * Esta solicitud carecerá de valor si no se acompaña de justificante oficial o sin la autorización de jefatura de estudios o dirección del centro.
- * Es el alumno quien debe rellenar y firmar de manera ordenada y completa por módulos esta solicitud.
- * La asistencia a clase es obligatoria. Las faltas de asistencias en F.P. son por sesiones.
- * La NO asistencia a clase, este justificada o no, supone un cero(0) en actitud para esa sesión.
- * Se permite un 30% de faltas sin justificar, por módulo y evaluación. A partir del 30% se puede perder la evaluación continua del alumno, en ese módulo y evaluación.
- * Solo se puede justificar las faltas que coincidan en MES con la fecha de presentación.

Presenta Justificante

ALUMNO/A

SI

NO

Nombre y apellidos completos

GRUPO

DNI

(por ejemplo: 1º Prótesis presencial)

DÍA AUSENCIA	MÓDULO DEL QUE SE AUSENTA <i>(abreviatura módulo)</i>	Nº SESIONES	DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE <i>(firma docente)</i>
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				
/ /				

Detallar motivo ausencia:

Firma alumno:

*En base a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, le recordamos que los datos personales que figuran en el presente documento, forman parte de un fichero denominado "ALUMNOS", propiedad de DENTAL TRAINER y/o ABAD SERRADOR y cuya finalidad es la gestión de los datos de los alumnos y de sus expedientes, así como de las tareas administrativas derivadas de la prestación solicitada. Al mismo tiempo le recordamos que en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, en nuestra dirección fiscal C/Aguere Nº 14, Edif. Maraure Nº 14, Local 4, 38.005 de Santa Cruz de Tenerife, debiéndose identificar mediante documento válido en Derecho como el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Tarjeta de Residencia.

La información contenida o derivada de este documento puede contener información confidencial sometida a secreto profesional y su divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente.

Cada solicitud vale para 3 jornadas de ausencia.

